

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14690110469



{415}7707212489984(8020) 000001469011046 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 6 6 4 2 9 0 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

1 6 6 4 2 9 0 2

27. Fecha expedición:

1 9 7 8 1 2 0 5

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

PINTO

33. Primer nombre

JULIO

34. Otros nombres

CÉSAR

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Siga:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio:

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 84 20 25 BRR INGENIO III

42. Correo electrónico:

julic0626@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 2 6 2 5 1 2 1 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 3 1 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

8 5 5 2

49. Fecha inicio actividad:

2 0 2 0 0 3 0 1

Otras actividades

50. Código:

8 2 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 2 0 0 4 1 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PINTO JULIO CESAR

985. Cargo: CONTRIBUYENTE